banco popular
OF CENTRECAUDTESORERIA GRAL S/DER
DIA 03 MES 3 MAR. 2026 OF. 495
RECIBIDO POR CAJA

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502600154237

NOMBRE O RAZON SOCIAL
No. Documento: 9018594277
Nombre:
FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA CULTURA LA

TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	1.623.000
VALOR TOTAL CONTRATO	12.984.000
VALOR ORDEN DE PAGO	1.623.000
FECHA CONTRATO	28/01/2026
NRO. CONTRATO	001
NUMERO ORDEN DE PAGO	FOND78

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO UIS	$32.500

Banco Popular

TOTAL	$32.500
Ordinal 4 01/2/2005	$3.250
Total a pagar	**$35.750**

Con destino a:
Personería de Floridablanca

Fecha expedición: 2026/03/03
Fecha límite de pago: 2026/03/04

(415)7709998031(8020)025026001154237(3900)0000000035750(96)20260304

(415)8901201399005(8020)025026001154237(3900)0000000035750(96)20260304

(415)8002012356005(8020)025026001154237(3900)0000000035750(96)20260304

Puede ingresar a
https://estampillas.svc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental

SOPORTE TRÁMITE

PE-OF-ST

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Recibo Oficial de Impuestos Varios

DIVISIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

Fecha Emisión: 3/3/2026 **Fecha Vencimiento:** 31/12/2026 **Recibo No.** 308289

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE-

Nombre: FONDESCOL

Dirección: CL 35 C 22 C 26 CAÑAVERAL PLAZA

Código: 5

Concepto: ESTAMPILLA PROCULTURA

Valor Base: $ 1.623.000

Notas:

Cantidad: 1

Tipo Documento: Número de Identificación Tributaria

Identificación No.: 901859427

Ciudad Expedición: *

de Bogota 319 Floridablanca - San
OR031902 ***8286 Horario Normal
AH****7169 03/03/26 15:06 T 1034
MUNICIPIO DE FLORIDABLAN CEO 2046

Código Predial:

CONCEPTOS - DETALLADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$ 32.500	$ 32.500
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1	$ 32.500	$ 32.500

PAGUESE UNICAMENTE EN:

TOTAL A PAGAR: $ 65.000

Impreso Por:

CUPÓN DE USUARIO

FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO
NIT: 901859427-7
Nombre Comercial: FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO
Dirección: CLL 35C 22C 26 BRR CAÑAVERAL PLAZA, 000000, Floridablanca, Santander, Colombia
Teléfono: 3156121979
E-mail: fondomixtofondescol@gmail.com
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica - Responsabilidad Tributaria: No aplica - Régimen Fiscal: R-99-PN - Actividades Económicas: 9499

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FOND78
Emisión: 2026-03-02 15:41:38
Expedición: 2026-03-02 15:41:38
Vencimiento: 2026-03-03 00:00:00

Resolución y/o Autorización No. 18764080733979 Prefijo FOND del 1 al 1000 Período 2024-10-01 al 2026-10-01

DATOS DEL CLIENTE

NIT: 800254620-9
Razón Social: PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
Nombre Comercial: PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
Dirección: calle 5 8 25, 000000, Floridablanca, Santander, Colombia
Teléfono: 3243716387
Email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica - Responsabilidad Tributaria: No aplica - Régimen Fiscal: R-99-PN

CONDICIONES

Tipo de Operación: Estándar
Referencias:
Referencias Fechas:
Formas de Pago: Crédito
Medios de Pago: Instrumento no definido
Fechas de Vencimiento: 2026-03-03
Orden de Pedido:
Orden de Pedido Fecha:

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND/MED	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESC.	CARG.	IMPTOS.	SUBTOTAL
1	3083	PRESTACION DEL SERVICIO DECONECTIVIDAD A INTERNETDEDICADO DE 120 MB A FAVOR DELA PERSONERIA MU	94	1,00	$1.623.000,00	$0,00	$0,00		$1.623.000,00

CUFE: 592f34ffe4ca2fa34e58a003ae9a324a638f3b19339194715a872682f0642ff705d6e9e1dfe2e8f890beb2d17f4a6eec

Total en letras: UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS COP/PESO COLOMBIANO

Total items:	1
Divisa:	Peso colombiano (COP)
Tasa de Cambio:	$0,000000000000
Subtotal:	$1.623.000,00
Descuento Detalle:	$0,00
Recargo Detalle:	$0,00
Total Bruto Factura:	$1.623.000,00
Total Impuestos:	$0,00
Total Neto:	$1.623.000,00
Descuento Global:	$0,00
Recargo Global:	$0,00
Valores Informativos:	
Anticipos:	$0,00
Total:	$1.623.000,00

NOTAS:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO DE 120 MB A FAVOR DE, LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD OPERATIVA DE LOS, PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS, EL ACCESO ININTERRUMPIDO A LAS PLATAFORMAS, GUBERNAMENTALES Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ACTA No. 01
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No . PMF-CI-001.2026

CONTRATISTA: FONDESCOL – FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO.		**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR** **HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA**
CEDULA DE CIUDADANIA / NIT No.		901.859.427-7
NÚMERO DE CONTRATO:		***PMF-CI-001.2026***
OBJETO		**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO 120MB A FAVOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD OPERATIVA DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS, EL ACCESO ININTERRUMPIDO A LAS PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	26-00040
	FECHA	29 DE ENERO DEL 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	N/A
	FECHA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	26-00045
	FECHA	02 DE FEBRERO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NUMERO**	N/A
	FECHA	N/A
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($12.984.000)	
VALOR ADICIONAL :	N/A	
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES	
PLAZO ADICIONAL :	N/A	
FECHA ACTA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DEL 2026	
ACTA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
ACTA DE REINICIO:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE OCTUBRE DEL 2026	

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (DIAS DE COBRO)	30 DIAS
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 1.623.000

SALUD:

PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	Nº PLANILLA INTEGRADA (PILA)	IBC	COTIZACIÓN
ENERO DEL 2026	2026/02/06	9499330737	$13,992,181	$1,749,200

PENSION:

PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	Nº PLANILLA INTEGRADA (PILA)	IBC	COTIZACIÓN
ENERO DEL 2026	2026/02/06	9499330737	$13,992,181	$2,238,900

ARL:

PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	Nº PLANILLA INTEGRADA (PILA)	IBC	COTIZACION
ENERO DEL 2026	2026/02/06	9499330737	$13,992,181	$73,200

ESTAMPILLAS:

TIPO DE ESTAMPILLA	FECHA DE PAGO	N° DE ESTAMPILLA	COTIZACION
DEPARTAMENTAL: PRO HOSPITAL – PRO UIS - ORDENANZA	03/03/2026	2502600154237	$35.750
MUNICIPAL PROBINESTAR DEL ADULTO MAYOR – PROCULTURA	03/03/2026	308289	$ 65.000

PERIODO DE PAGO	**DESDE**	02 DE FEBRERO DEL 2026
	HASTA	02 DE MARZO DEL 2026
FECHA COBRO ANTERIOR	0	
No. COBROS REALIZADOS	0	

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL	$ 12.984.000	
VALOR ADICION (si aplica)	N/A	
PRIMER PAGO		$ 1.623.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 11.361.000
TOTAL (sumas iguales)	$ 12.984.000	$ 12.984.000

Con la presente Acta se certifica: que el contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales según informe de Actividades presentado y que fueron revisados los pagos de sus aportes a la seguridad social en los cuales no presentó ninguna inconsistencia.

En constancia de lo anterior se firma en Floridablanca, a los tres 18 días del mes de Marzo de 2026

YURLEY FERNANDA REY ORTIZ
C.C. 1.095.908.104
FONDESCOL
Contratista

HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA
Supervisor(a)

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Personería de Floridablanca	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GA-FO-065 Versión: 1 Fecha de emisión: 30/06/2022

NOMBRE:	FONDESCOL – FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO.				**N.I.T**	901.859.427-7	
N° CONTRATO:	PMF-CI-001.2026	**AÑO CONTRATO:**	2026	**VIGENCIA DESDE:**	02 FEBRERO DEL 2026	**HASTA:**	02 DE OCTUBRE DEL 2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO 120MB A FAVOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD OPERATIVA DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS, EL ACCESO ININTERRUMPIDO A LAS PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

PERIODO DEL INFORME:	PERIODO A COBRAR: 02 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DEL 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO	**HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA**

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONESESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Prestar de manera continua e ininterrumpida el servicio de conectividad a internet dedicado de ciento veinte (120) Mbps, conforme a las especificaciones técnicas acordadas y durante toda la vigencia del contrato	durante el periodo se comprendido se cumplio con lo establecido en la propuesta Se presta el servicio de internet Dedicado de 120Mg
2. Garantizar que el servicio se preste bajo estándares de calidad, estabilidad, disponibilidad y seguridad, conforme a la normativa vigente del sector TIC	Durante el periodo comprendido se cumplio con las condiciiones de calidad y las especificaciones plasmadas en la minuta contractual.
3. Realizar la instalación, configuración y puesta en operación del servicio en la sede de la Personería Municipal de Floridablanca, dentro del plazo acordado	Se realizó en debida forma la instalación del servicio.
4. Atender incidentes, fallas o interrupciones del servicio dentro de los tiempos máximos de respuesta establecidos contractualmente	Durante el periodo comprendido se cumplio con las condiciiones de calidad y las especificaciones plasmadas en la minuta contractual.
5. Implementar medidas de contingencia que permitan la restauración oportuna del servicio ante fallas técnicas	Durante el periodo comprendido se cumplio con las condiciiones de calidad y las especificaciones plasmadas en la minuta contractual.
6. Adoptar medidas técnicas y administrativas que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que circule a través del servicio prestado	Durante el periodo comprendido se cumplio con las condiciiones de calidad y las especificaciones plasmadas en la minuta contractual.
7. Cumplir estrictamente con la Ley 1341 de 2009, la Ley 1978 de 2019, el Decreto 1078 de 2015 y demás normas que regulan la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones.	Durante el periodo comprendido se cumplio con las condiciiones de calidad y las especificaciones plasmadas en la minuta contractual.
8. Coordinar con el supervisor del contrato las actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo comprendido se cumplio con las condiciiones de calidad y las especificaciones plasmadas en la minuta contractual.
9.Asumir las consecuencias derivadas del incumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo previsto en la ley y en el contrato	Durante el periodo comprendido se cumplio con las condiciiones de calidad y las especificaciones plasmadas en la minuta contractual.

Observaciones ó Información Adicional

ANEXO CD

YURLEY FERNANDA REY ORTIZ

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

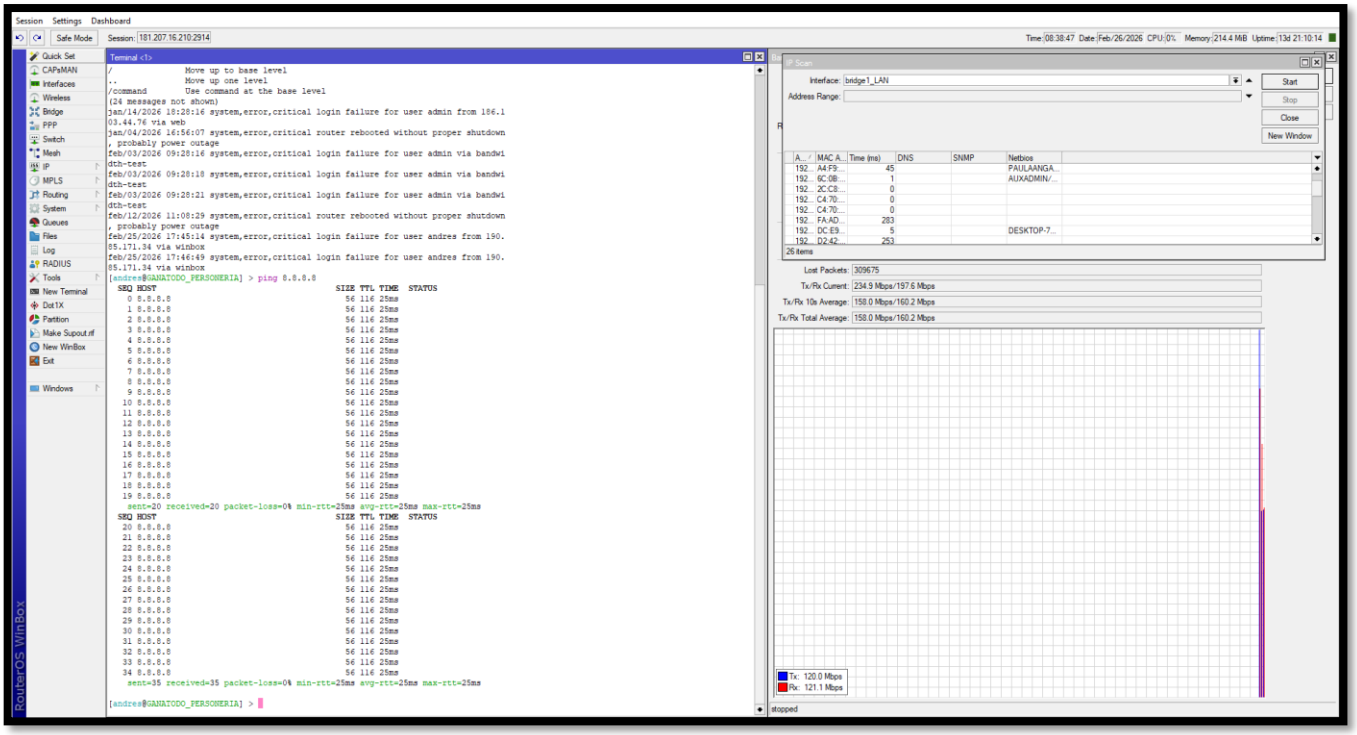
HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA

Bucaramanga, Marzo 02 del 2026

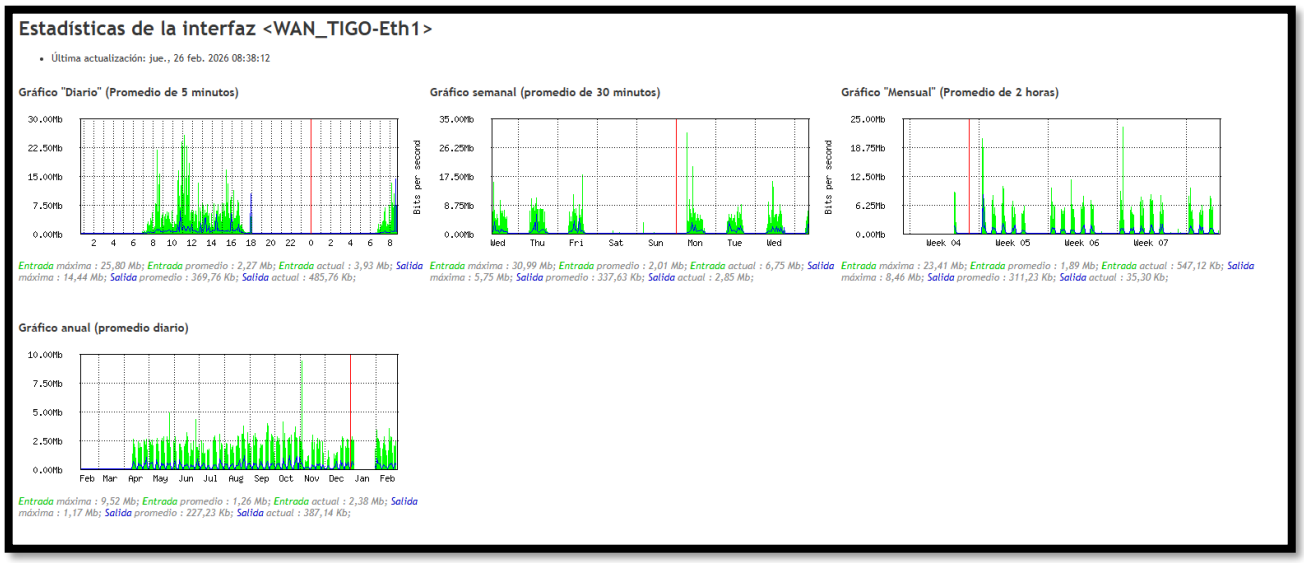
Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

INFORME DE MONITOREO
CORRESPONDIENTE DEL 02 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DEL 2026

Para **FONDESCOL – FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO**. es muy grato saber que **LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA ,** ha depositado la confianza para permitirnos ser su proveedor de servicios de telecomunicaciones.



Prueba de Ping, días activos del equipo del MikroTik



GRAFICA DE MONITOREO E HISTORIAL DEL CONSUMO DE ANCHO DE BANDA CANAL DEDICADO 120Mbps.

Agradezco su atención.

YURLEY REY
DIRECTORA EJECUTIVA – FONDESCOL
Dirección: **calle 35 c 22c 26 cañaveral plaza**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0810505C00CA9240

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA RINCON GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63551394 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 242884-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.551.394
RINCON GALVIS

APELLIDOS
SANDRA MILENA

NOMBRES

FIRMA



(INDICE DERECHO)

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1984
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

29-JUL-2002 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700200-00648235-F-0063551394-20141127 0041459054A 7 7183049865


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
242884-T
SANDRA MILENA
RINCON GALVIS
C.C. 63561394
RES. INSCRIPCION 446 DEL 01/06/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
249963
269717

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4986264161A619460 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MABEL PATRICIA DELGADO QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37575529 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 184088-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37575529

DELGADO QUINTERO
APELLIDOS

MABEL PATRICIA
NOMBRES

Mabel Patricia Delgado Quint
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1982
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

25-OCT-2000 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2701900-59089101-F-0037575529-20010518 19566 01129A 01 047920611

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

184088-T



MABEL PATRICIA
DELGADO QUINTERO
C.C. 37575529

RESOLUCION INSCRIPCION 657 **FECHA 20/11/2013**

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 195844

184341

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.rideqs.com

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES A QUIEN LE INTERESE Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

SANDRA MILENA RINCON GALVIS CC 63.551.394 de Bucaramanga Revisor fiscal Que **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLONBIANO.** con NIT 901.859.427-7 Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante la vigencia 2025 y 206 Actuó en mi calidad como Revisor fiscal; y se expide el a los 27 días del mes de febrero del 2026.

SANDRA MILENA RINCON GALVIS
REVISORFISCAL
TP. 242884-T

FONDESCOL

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901859427	7	FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 35 22C 26	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6892296	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	41874471	9499330737	E	2026/02/06	2026/02/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,321,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1098647095	GARCIA FABIAN	X																	230201	17	$1,558,847	$249,500	EPS005	17	$1,558,847	$194,900	CCF40	17	$1,558,847	$62,400	14-11	17	$1,558,847	$8,200	17	$1,558,847	$78,000	No	$593,000
2	CC	91526641	LAMUS JUAN	X																	230301	26	$3,466,667	$554,700	EPS010	26	$3,466,667	$433,400	CCF40	26	$3,466,667	$138,700	14-11	26	$3,466,667	$18,100	26	$3,466,667	$173,500	No	$1,318,400
3	CC	13514733	OVIEDO CARLOS	X																	25-14	26	$3,466,667	$554,700	EPS002	26	$3,466,667	$433,400	CCF40	26	$3,466,667	$138,700	14-11	26	$3,466,667	$18,100	26	$3,466,667	$173,500	No	$1,318,400
4	CC	1095908104	REY YURLEY																		231001	30	$5,500,000	$880,000	EPS002	30	$5,500,000	$687,500	CCF40	30	$5,500,000	$220,000	14-11	30	$5,500,000	$28,800	30	$5,500,000	$275,000	No	$2,091,300
Total	**Afiliados(4)**																						$13,992,181	$2,238,900			$13,992,181	$1,749,200			$13,992,181	$559,800			$13,992,181	$73,200		$13,992,181	$700,000		$5,321,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901859427	7	FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 35 22C 26	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6892296	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	41874471	9499330737	E	2026/02/06	2026/02/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,321,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$2,238,900	$0	$0	$2,238,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$880,000	$0	$0	$880,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$554,700	$0	$0	$554,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$554,700	$0	$0	$554,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$249,500	$0	$0	$249,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$73,200	$0	$0	$73,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$73,200	$0	$0	$73,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$559,800	$0	$0	$559,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$559,800	$0	$0	$559,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,749,200	$0	$0	$1,749,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$433,400	$0	$0	$433,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$1,120,900	$0	$0	$1,120,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$194,900	$0	$0	$194,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$420,000	$0	$0	$420,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$420,000	$0	$0	$420,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$280,000	$0	$0	$280,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$280,000	$0	$0	$280,000
TOTAL				**4**	**$5,321,100**	**$0**	**$0**	**$5,321,100**

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
PERSONERIA DE FLORIDABLANCA
FLORIDABLANCA
Santander

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en numeral 7° del Artículos 26 y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del Articulo 44 del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Floridablanca a los Dieciséis (16) días del mes de marzo del 2026



YURLEY FERNANDA REY ORTIZ
Representante Legal
c.c. 1.095.908.104

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 05/03/2026 - 14:41:57

Recibo No. 12498580, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 70PF30F06A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO
Sigla: No Reportó
Nit: 901859427-7

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-516127-37
Fecha de inscripción: 12 de Agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 35 C # 22 C - 26 CAÑAVERAL PLAZA
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: FONDOMIXTOFONDESCOL@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1: 3144827951
Teléfono comercial 2: 3156121979
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 35 C # 22 C - 26 CAÑAVERAL PLAZA
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: FONDOMIXTOFONDESCOL@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1: 3144827951
Teléfono para notificación 2: 3156121979
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 02 de Agosto de 2024 de Asamblea General De Asociados de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Agosto de 2024, con el No 78793 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada cuya Naturaleza es ASOCIACION

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta 02 de Agosto de 2054.

OBJETO SOCIAL

Su objeto principal es planificar, ejecutar, desarrollar, fomentar, implementar, gestionar, estructurar el financiamiento todo tipo de programas y proyectos en el marco del desarrollo de actividades deportivas y culturales, obras civiles, infraestructura en el ordenamiento territorial alrededor del agua, justicia ambiental, producción más limpia y sostenibilidad ambiental, transporte, interventorías, consultorías de todo tipo que apliquen al desarrollo integral y la gestión social de las comunidades vulnerables, organizaciones sociales, comunales, indígenas y sus respectivo territorios, afrodescendientes y sus respectivos territorios. En virtud de lo anterior, podrá realizar entre otras las siguientes actividades: 1) Celebrar contratación Estatal a través de convenios de cooperación, convenios y contratos interadministrativos para programas deportivos y recreativos; obras de infraestructura vinculadas al deporte, la recreación y la gestión social como centros educativos, de salud, infraestructura de vivienda, de sostenibilidad y desarrollo agrario y la construcción de vías de entorno, vías principales, terciarias que beneficien socialmente a las comunidades; también infraestructura de servicios públicos y todo tipo general de obras de infraestructura, obras de infraestructuras determinadas en el marco de la ley que contribuyan al desarrollo integral, empresarial y social, incluyendo ferrovías al servicio de las comunidades como trenes de cercanías y vías férreas internas municipales, intermunicipales, caminos vecinales entre otros. 2) Celebrar convenios interadministrativos y contratos para la adquisición de todo tipo de dotaciones relacionadas con el desarrollo del deporte, la recreación y buen uso del tiempo libre; dotaciones de todo tipo para el

equipamiento de áreas funcionales y oficinas; para la seguridad, la bioseguridad de salud y hospitalaria, dotaciones de equipos de tecnología e información; así como equipamiento de todas las áreas en beneficio social de la ciudadanía. 3) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, contratos interadministrativos, contratos de naturaleza civil y/o comercial para ejecutar o realizar Interventorías y/o supervisiones, auditorias, estructuración de proyectos, inspecciones, y servicios de asistencia técnica integral en asuntos relacionados con el objeto social del FONDO, así como acuerdos, convenios y contratos de cooperación internacional y/o inversión extranjera con organismos multilaterales de cooperación o entidades nacionales e internacionales de inversión priorizando la inversión en proyectos sociales. 4) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para realizar diagnósticos, interventorías y/o supervisiones actuando como gestores catastrales, conforme a lo establecido en la norma. 5) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial, para fomentar la investigación y la capacitación científica y técnica en la identificación, conservación y sostenibilidad de la biodiversidad. 6) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial, para realizar, gestionar, tramitar, promover la participación social en la gestión ambiental para la prevención y promoción del cuidado del ecosistema. 7) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para promover programas y proyectos de ecoturismo, protección y difusión de la biodiversidad y del patrimonio natural, de conservación y uso sostenible de los recursos naturales con justicia ambiental. 8) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial, para realizar y/o, permitir a otras instituciones e instancias gubernamentales la contratación de programas de Fomento al Deporte, a la Recreación, al turismo en general, a la ciencia, a la tecnología e innovación. 9) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para planear, desarrollar, proponer, fomentar o ejecutar medidas que redunden en beneficio del desarrollo del deporte, el desarrollo integral, la recreación, el bienestar social y económico. 10) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para promover las actividades necesarias en la gestión de recursos económicos para atender los planes de desarrollo territorial. 11) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para la ejecución de recursos, aportes e ingresos que a cualquier título lícito se recauden con destino al desarrollo de su objeto principal, especialmente en áreas de promoción de las artes, la ciencia, la tecnología, el turismo, medio ambiente y energías, deporte, desarrollo social y económico. 12) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para Implementar, fomentar, gerenciar programas y proyectos de etnoturismo, ecoturismo y turismo cultural. 13) Celebrar todo

tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para fomentar y promocionar el desarrollo del turismo deportivo, cultural, social y recreacional. 14) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para fomentar, promover, desarrollar, gerenciar, ejecutar todo tipo de eventos nacionales e internacionales que promuevan el desarrollo social, económico y de la imagen de la ciudad o la región o el País, donde se realicen todo tipo de eventos deportivos, científicos, culturales, de turismo, empresariales o feriales, entre otros. 15) Celebrar contratos de naturaleza civil y/o comercial para ejecutar, promover, informar y orientar a los contribuyentes del impuesto de renta, respecto de la existencia y aplicación de la Ley 6 de 1992, encausando sus aportes y donaciones hacia el FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARAEL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, Y EL DESARROLLO COLOMBIANO. 16) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para promover y/o ejecutar todo tipo de capacitación en idiomas, deporte, gestión administrativa, sistemas, gerencia de proyectos, y cualquier otro campo de la educación que contribuyan a la formación de la niñez, la juventud en general la comunidad o la población. 17) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para realizar, auspiciar, patrocinar en todos los niveles, conferencias, campeonatos, seminarios y cursos, entre otros.
Coordinar comités o actividades similares pudiendo captar recursos por esa labor, los que serán reinvertidos en acciones propias de su objetivo. 18) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para ejecutar programas de postconflicto y reintegración social, para los reinsertados, desplazados, victimas y otros actores del conflicto. 19) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para captar recursos nacionales e internacionales, que le generen competitividad al País, especialmente en áreas de su objeto social los que serán reinvertidos en acciones propias de su objetivo. 20) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, para crear y formar parte de empresas, cooperativas y otros entes productivos, para contribuir financiera y logísticamente al apoyo del deporte, la recreación, desarrollo integral y la gestión social en múltiples áreas. 21) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para asociarse con otras entidades y/o organizaciones de carácter público, mixto o privado que conlleven al logro de los objetivos del FONDO. 22) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para organizar, realizar la prestación de servicio de logística para el apoyo de programas y eventos de aglomeraciones de público complejas y no complejas, desarrollados por entidades u organismos públicos y/o privados de carácter deportivo, cultural, social, educativo, comunitario, turísticos, administrativos entre otros. 23) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para ejecutar el diseño,

promoción, elaboración, ejecución e interventoría de proyectos de energías convencionales, alternativas y renovables. 24) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para construir, gerenciar y desarrollar interventorías de proyectos de vivienda social urbana y rural; así como la ejecución de proyectos de servicios públicos. 25) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial con las Gobernaciones del Pacifico colombiano para la ejecución de proyectos de integración y desarrollo, así como los programas nacionales e internacionales con el propósito de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible ODS. 26) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para fomentar la participación del Deporte en Espacios Públicos destinados por las administraciones municipales, departamentales, distritales, nacionales, como el disfrute y uso creativo del tiempo libre que fomente la recreación, la actividad física, el deporte y el arte, la cultura entre otros. 27) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para promover la inclusión social a través del Deporte, la Convivencia Pacífica, la cultura, la salud, turismo, la recreación estudiantil, social y comunitaria. 28) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para ejecutar obras de equipamiento e infraestructura, adecuaciones, mantenimiento, reparaciones, divisiones y lo relacionado con obras civiles. 29) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para realizar, gestionar, desarrollar, ejecutar, programas deportivos, educativos, de televisión y o demás temas relacionada en el área de comunicaciones, tecnología TICS y diseño gráfico entre otros. 30) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para realizar la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco de la Ley. 31) Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para realizar todo lo relacionado al tema de consulta previa en Colombia entre ellos la realización de consultas, proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios. 32) Por ser el FONDO MIXTO una entidad sin ánimo de lucro donde participa el 60% de sus aportes, siendo en su mayoría una entidad con participación pública, los excedentes de la gestión de la entidad deben destinarse mayormente a invertirse además del deporte y la gestión social, al apoyo de Alcaldías y otros entes del Gobierno en el diseño y estructuración de proyectos de alto impacto social y otros definidos por los entes de Gobierno que generen competitividad y relaciones internacionales de apoyo al cumplimiento de planes de desarrollo Locales, Regionales y Nacionales. Compra, venta, distribución, comercialización y suministro de materiales de construcción, ferretería, herramientas, maquinaria, equipos y suministros para la construcción, remodelación y mantenimiento de edificaciones e infraestructuras además, podrá asesorar a clientes en el uso de productos, y ofrecer servicios de transporte, alquiler de herramientas y maquinaria, y

---

cualquier otra actividad relacionada con el sector de la construcción y ferretería, ya sea de forma directa mediante alianzas comerciales. Promover y ejecutar el repoblamiento de los ríos ciénagas y caños de Colombia a través de programas de investigación, asesoría y capacitaci6n de los pescadores y productores de la regi6n. Realizar monitoreo ambiental y de calidad de agua a los ríos, ciénagas, caños y demás cuerpos hídricos de Colombia. Promover y adelantar trabajos de preservación y recuperación integral de fuentes hídricas y cuencas hidrográficas. Formular y desarrollar programas de educación ambiental sobre los recursos de las fuentes hídricas y las cuencas hidrográficas.

PATRIMONIO

Seiscientos millones de pesos $600.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Son funciones del director ejecutivo, además de las que determine la Junta Directiva: a. Ser Representante Legal del FONDESCOL, y representarlo judicial y extrajudicialmente. - PARAGRAFO: -En sus ausencias temporales, el director ejecutivo será reemplazado por el presidente de la Junta Directiva. Si la falta es absoluta, el encargo del presidente será mientras la Junta Directiva nombra un director ejecutivo en propiedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director ejecutivo, además de las que determine la Junta Directiva: a. Ser Representante Legal del FONDESCOL, y representarlo judicial y extrajudicialmente. b. Presentar a la Junta Directiva para su estudio y aprobación, los Planes y Programas del FONDO, y los reglamentos internos que estime conveniente para la buena marcha de la entidad. c. Dirigir las finanzas de acuerdo con los presupuestos y políticas aprobadas por la Junta Directiva. d. Rendir informe semestral a la Junta Directiva y anual a la Asamblea General. e. Celebrar los contratos sin límite de cuantía y ejecutar los actos en que el FONDO sea parte y que se ajuste a los Estatutos y suscribir las correspondientes escrituras o documentos. f. Aperturar cuentas corrientes y de ahorros, girar sobre ellas. g. Proveer los cargos creados por la Junta Directiva y remover los funcionarios si fuere del caso. h. Supervigilar la marcha del FONDO e informar oportunamente a la Junta Directiva sobre las actividades ordinarias y sobre cualquier asunto de carácter extraordinario. I. Informar oportuna y exactamente a la Junta directiva sobre cualquier irregularidad o deficiencia que note y que considere que no está en sus manos subsanar. j. Convocar a la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias, k. Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, las decisiones de la Asamblea General y los reglamentos y disposiciones de la Junta Directiva. l.

Realizar la reforma de organigramas y manuales que se consideren pertinentes. m. Hacer las veces de secretario en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y en las reuniones de la Junta Directiva y elaborar las actas de Sus reuniones, avalarlas con su firma y la del presidente respectivo y registrarlas, cuando ello sea necesario, en la oficina que corresponda de acuerdo con la Ley. n. Hacerla convocatoria para reuniones de la Asamblea General y la Junta Directiva. ñ. Elaborar y actualizar el listado de los aportantes que podrán participar en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, o. Las demás que le confiere las Leyes y estos Estatutos, y las que correspondan por naturaleza de su cargo o que le designe la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 02 de Agosto de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 12 de Agosto de 2024 con el No 78793 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO	REY ORTIZ YURLEY FERNANDA	C.C. 1095908104
PRESIDENTE	CARVAJAL BAUTISTA ELKIN DARIO	C.C. 91518760

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 02 de Agosto de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 12 de Agosto de 2024 con el No 78793 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FUNDESANTANDER	NIT No 901829969-9
ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA LA POBREZ	NIT No 901856782-3
CORPTEC	NIT No 901828632-8
MUNICIPIO DE CABRERA SANTANDER	NIT No 890205575-3
ASOCIACION PROTECTORA DEL MEDIO AMBIE	NIT No 901857293-8

REVISORES FISCALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 02 de Agosto de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Agosto de 2024 con el No 78793 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RINCON GALVIS SANDRA MILENA	C.C 63551394

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 002 de 13/11/2024 Asamblea E de Floridablan	79337 18/11/2024 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/03/2026 - 14:41:57
Recibo No. 12498580, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 70PF30F06A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141167414828

(415)7707212489984(8020) 000014116741482 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 9 4 2 7	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal

CL 35 C 22 C 26 BRR CAÑAVERAL PLAZA

42. Correo electrónico FONDOMIXTOFONDESCOL@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 8 2 7 9 5 1	3 1 5 6 1 2 1 9 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 4 0 8 1 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

06- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REY ORTIZ YURLEY FERNANDA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141167414828

(415)7707212489984(8020) **000014116741482 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 9 4 2 7	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos	1 6	66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 8 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 8 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 5 1 6 1 2 7 3 7	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 8 0 2	
81. Hasta	2 0 5 4 0 8 0 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	6 0 . 0 %
84. Nacional privado	4 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 8 1 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141167414828

(415)7707212489984(8020) **000014116741482 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 9 4 2 7	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 5 9 0 8 1 0 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REY	ORTIZ	YURLEY	FERNANDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 5 1 8 7 6 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARVAJAL	BAUTISTA	ELKIN	DARIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141167414828

(415)7707212489984(8020) **000014116741482 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 9 4 2 7	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 8 2 9 9 6 9	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
FUNDACION SANTANDEREANA DE APOYO A LAS COMUNIDADES VULNERABLES, ETNICAS Y AFRODESCENDIENTES

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 8 5 6 7 8 2	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA LA POBREZA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 8 2 8 6 3 2	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
LA CORPORACION AUTONOMA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, SOCIAL Y DE EMPRENDIMIENTO TECNOLOGICO COLOMBIANO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 2 0 5 5 7 5	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
MUNICIPIO DE CABRERA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 8 5 7 2 9 3	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
ASOCIACION PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 1 2	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141167414828

(415)7707212489984(8020) **000014116741482 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 9 4 2 7		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 1 6 3 9 9	5	1 6 6 2 6 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ESPARZA	GALLARDO	DIANA	CAROLINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Bucaramanga, Febrero 06 de 2026

CERTIFICACION

Bucaramanga , Colombia
Dirigido a: QUIEN INTERESE
Fecha 2026/02/06

El Banco Davivienda certifica que nuestro cliente **FONDESCOL "PROYECTO PRESTACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO DE 120 MB A FAVOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD OPERATIVA DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS, EL ACCESO ININTERRUMPIDO A LAS PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL.**
identificado con el nit 9018594277 posee con el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS

NUMERO	046600113990
FECHA DE APERTURA	06/02/2026

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0066 - OFICINA BOLARQUI

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Banco Davivienda S.A.